

DISTRIBUCIÓN DE ASPIRANTES POR APELLIDOS

Se realizará un único llamamiento a las 10:00 horas en las 2 puertas exteriores de la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Cádiz, una vez realizado el llamamiento a cada aspirante se le entregará una tarjeta con el número de aula al que debe dirigirse. Cuando el aspirante entre en el aula se volverá a identificar ante el responsable del aula y se le asignará su asiento. A partir de ese momento ningún aspirante puede salir del aula.

PUERTA 1

DE: ABAD FERNÁNDEZ JAVIER
A: MELENDEZ AGUILAR MANUEL ALONSO

PUERTA 2

DE: MENA MARÍN DANIEL
A: ZURITA TRUJILLO MANUEL

Si algún aspirante no escuchase su llamamiento, éste no interrumpirá y esperará a que finalice el llamamiento para que el responsable le asigne el aula correspondiente.

Ningún aspirante puede acceder al interior de la Facultad sin haber sido identificado en el llamamiento exterior.

Aquel/a candidato/a que finalice el ejercicio y desee abandonar el aula, sólo podrá llevar el cuadernillo del examen una vez hayan transcurrido 60 minutos desde el inicio del ejercicio.

INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA

EJERCICIO TIPO TEST Y SUPUESTO PRÁCTICO PARA LA COBERTURA DE CINCO PLAZAS (TURNO LIBRE) DE POLICÍA LOCAL VACANTES EN EL AYUNTAMIENTO DE TARIFA, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL AÑO 2025(BOP NÚM. 148 DE 5 DE AGOSTO DE 2025).

Instrucciones tipo test: El primer ejercicio de la prueba consistirá en la resolución de un tipo test con un total de 100 preguntas más 10 de reserva, cada una de ellas con tres posibles respuestas, siendo solo una de ellas la correcta, en relación con las materias del temario de la convocatoria que se determina en el Anexo III de las Bases. A los efectos de la presente convocatoria, se entenderá que el contenido del temario de la prueba de

conocimientos se encuentra actualizado conforme a la normativa vigente en la fecha de realización de la prueba. Las preguntas de reserva solo se corregirán, si alguna de las 100 primeras es reclamada por algún aspirante y la citada reclamación, es estimada por el Tribunal. En ese supuesto se anulará la pregunta reclamada a todos los aspirantes, y será sustituida por la primera pregunta de reserva, si hubiese más impugnaciones estimadas por el Tribunal se actuará de la misma forma, siempre siguiendo el orden establecido en las preguntas de reserva. Todas las preguntas estarán relacionadas con el temario completo, recogido en el Anexo I de las bases.

Dispondrán de 3 horas para resolver los dos ejercicios, cuestionario tipo test y caso práctico.

Criterios de corrección:

Para la corrección del ejercicio tipo test, se aplicará el siguiente criterio, por cada respuesta correcta se sumarán 0,10 puntos, penalizando cada respuesta incorrecta con un tercio de valor de una correcta, las preguntas no contestadas ni suman ni restan puntos.

El resultado del ejercicio tipo test se calculará con la siguiente fórmula:

A: aciertos	E: errores	P: número de preguntas	N: Puntuación
$N = [A - (E/3)] / P \times 10$			

Se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario, para aprobar, obtener como mínimo 5 puntos.

Instrucciones caso práctico: El caso práctico consta de dos ejercicios con su enunciado y preguntas independientes, los aspirantes **deberán responder las preguntas de forma motivada, incluyendo la normativa en la que fundamentan sus respuestas.**

Criterios de corrección: Para la corrección del caso práctico cada miembro del tribunal otorgará una nota comprendida entre 0 y 10, de la puntuación total se despreciarán las notas más alta y baja, sacando una media del resto, así se obtendrá la nota de cada aspirante. Para considerar que el caso práctico está superado, y continuar en el proceso de selección, los aspirantes deberán obtener una nota igual o superior a 5 puntos, en caso contrario serán eliminados del proceso de selección.

El caso práctico deberá ser leído por los aspirantes que hayan superado la primera prueba de conocimiento, en aplicación de lo regulado en la base octava, BOP 046 de 10 de marzo, el orden de lectura se determinará por sorteo público que se realizará a tal efecto.

Dispondrán de 3 horas para resolver la prueba de conocimiento completa; ejercicio tipo test y caso práctico.

Instruccione Generales

- 1.- La plantilla de respuestas debe ser cumplimentada conforme a las instrucciones recogidas en su dorso. En el supuesto de no rellenar de forma correcta los datos relativos al DNI, contestar las preguntas en el apartado destinado para anular, o bien, responder las preguntas de reserva en otro apartado distinto al establecido expresamente para ello, la lectora óptica no podrá realizar una corrección adecuada del ejercicio, no siendo tenidas en cuenta estas preguntas para su corrección.**
- 2.- No se permitirá rellenar la plantilla de respuestas una vez superado el tiempo concedido para la prueba.
- 3.- En la mesa solo debe tener el bolígrafo azul o negro, el examen y la plantilla de respuestas.
- 4.- Todos los aparatos electrónicos deben ser apagados. Los relojes, tanto analógicos como digitales, deben estar guardados y no en la muñeca. El pelo debe estar recogido y las orejas visibles.